

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 17 de octubre de 2002

ACTA Nº 14

ASISTEN: **Por el orden docente:** Alberto PIÑEYRO, Gonzalo GIAMBRUNO, Francisco MORALES, Ronald SALAMANO, Luis CARBAJAL, María Noel ALVAREZ, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA y Gonzalo PIZARRO.

Por el orden de egresados: Gabriel CASAL, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON y Juan Pablo CESIO.

Por el orden estudiantil: Martín FRASCHINI, Ma. Carolina LESCANO, Victoria FRANTCHEZ, Natalia BERNARDI, Laura IRIGOIN y Maximiliano SKERLJ.

SEÑOR PRESIDENTE (Morales).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

ASUNTOS PREVIOS

Jornada de presentación de trabajos sobre medicina en el ámbito comunitario

Hemos recibido una invitación de la Coordinación del Ciclo Básico de la Facultad a una Jornada de presentación de trabajos sobre la medicina en el ámbito comunitario.

Propuesta de Docentes Coordinadores del Ciclo Básico

También recibimos una carta, firmada por los Docentes Coordinadores del Ciclo Básico, Dr. Carlos Ketzoian, Dr. Gabriel Anesetti, Soc. Ernesto Rotondaro, Psic. Mary Barros y Dra. Rosario Cavagnaro, que dice lo siguiente:

"La Coordinación del Ciclo Básico propone al Claustro de la Facultad, que a la brevedad, se organice una instancia de similar apertura participativa a las realizadas en setiembre, para enfocar exclusivamente el inicio de la carrera médica.

"Se trata de un punto muy sensible, donde se cruzan demasiadas 'dimensiones' que lo hacen también muy complejo. Siempre lo fue, pero en la apremiante realidad actual lo es en grado superlativo.

"Entendemos que no se ha culminado la discusión de un asuntos tan importante. Es notoria, tanto la casi unánime insatisfacción respecto a la situación actual, cuanto las disparidades de información, conocimientos, valoración, prejuicios, intereses y propuestas que existen al respecto entre diversos y calificados integrantes del demos de nuestra Facultad.

"Estimamos que nos une un desafío por encima de todos los discensos actuales: superar nuestras visiones parcelares, logrando visiones más abarcativas, de verdadera síntesis, que permitan orientar ponderadamente lo mejor posible los cambios que se implementen. Ello permitirá sumar y armonizar los componentes constructivos de diversas procedencias. No será fácil y el tiempo apremia. Pero entendemos necesario este esfuerzo universitario colectivo de culminación de los anteriores, ya que toda solución simple puede generar mucho daño y estimamos que ese riesgo está hoy fuertemente presente".

La propuesta es organizar una instancia participativa, similar a la que se hizo en setiembre, para enfocar exclusivamente el inicio de la carrera médica. Podríamos tomar conocimiento de la solicitud e incluir el tema en el Orden del Día de la próxima sesión.

SEÑOR RÍOS.- De pronto sería mejor no comprometer el tema para la próxima sesión sino dejar que la Mesa tome contacto nuevamente con esta gente y luego se decida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los miembros de la Mesa, que soy yo, va a proponer que este tema se considere en el plenario.

También tenemos un documento presentado por los estudiantes independientes, titulado "Masificación y adecuación del ingreso", como base para cuando se discuta el tema.

Por otro lado, me gustaría saber si todos los miembros del Claustro han recibido por correo electrónico los informes de las distintas relatorías de los talleres. Son nueve relatorías, porque un taller no produjo informe.

SEÑOR CARBAJAL.- Estuve visitando la página web del Claustro y vi que faltaban algunos de los documentos propuestos. Es algo que me preocupa.

SEÑOR SECRETARIO.- ¿Cuáles faltan?

SEÑOR CARBAJAL.- Todos los que llevan mi nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa del Claustro se va a ocupar de ese tema.

Elección de Director de la Escuela de Parteras

SEÑOR DI GÉNOVA.- En primer lugar, quiero pasar al resto de mis compañeros una información que me dio el doctor Bermúdez, respecto a convocar a la Asamblea del Claustro para la elección del Director de la Escuela de Parteras. La Directora actual cesó hace dos días y el tema va a venir aquí. Informo esto porque yo no tengo la menor idea del asunto y deberíamos ir conociendo algo sobre él.

Situación de la salud pública y privada

En segundo término, dado que estamos en el Claustro de la Facultad de Medicina, organismo formador de recursos humanos en salud, no podemos irnos sin haber dicho algo sobre el tema de la salud y sobre algo que para mí es la gota que desbordó el vaso. Me refiero a la situación de la salud mutual, que es una de las dos columnas—la otra es Salud Pública— que atiende a la gran mayoría de la población del Uruguay.

Si bien sabemos que la salud privada uruguaya está en la mira de las agrupaciones sanitarias de atención privada desde hace muchos años, también tenemos conocimiento de que se han ido fomentando actitudes que intentan destruir el mutualismo. Eso se ha hecho de forma muy solapada. Los últimos acontecimientos, a mi criterio, rebasan absolutamente todos los límites éticos y morales. Hasta hace una semana el Ministro dijo que estaba todo el dinero que el Banco Interamericano de Desarrollo había cedido para atender al mutualismo. Sin embargo, ayer se dijo que ese dinero se había gastado.

Ya no estamos ante un problema del nivel de atención a la salud sino de un problema ético y moral. Yo creía que en el Uruguay no íbamos a llegar a ese nivel. Ese es un hecho absolutamente condenable e inadmisible

por quienes somos seres humanos éticos y pretendemos ser formadores de recursos humanos para la salud. No lo comparto porque se aparta totalmente de las normas más sensatas de la persona humana y me siento muy conmovido por la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ante esta situación la Mesa está facultada para redactar un proyecto de declaración. Mi propuesta es pasar la declaración por correo electrónico a todos los Claustristas. Si hay unanimidad se tomará como posición del Claustro. En el caso de que haya voces discrepantes, tendremos que discutirla en la próxima sesión.

SEÑOR SICILIANO.- Si estuviéramos todos de acuerdo con la propuesta lo haríamos saber por escrito, facultando a la Mesa para emitir la declaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es más eficiente, pero puede existir siempre algún Claustrista que discrepe en algún punto.

SEÑOR CASAL.- La urgencia del tema amerita que nosotros ahora votemos el aval a la Mesa y luego esta elaborará una propuesta. Estoy totalmente de acuerdo en que el pronunciamiento salga lo antes posible porque se trata de un asunto con connotaciones éticas.

SEÑOR SKERLJ.- Creo que sería más efectivo si se contara con un mayor respaldo y, por lo tanto, que la redacción se hiciera en consulta con todo el Claustro. Si la situación es muy urgente se podría realizar una sesión extraordinaria para elaborar la declaración.

SEÑOR FRASCHINI.- Lo que comentó el doctor Di Génova es muy importante. La Mesa podría hacer un comunicado y pasarlo por correo electrónico a todos los Claustristas. Si todos están de acuerdo se puede aprobar esta semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo mejor es que el doctor Di Génova redacte la declaración y al final de la sesión la consideramos.

ORDEN DEL DÍA

Informe resumen de las Jornadas

—En una reunión con los organizadores de las Jornadas se decidió que el doctor Siciliano y la bachiller Luzardo hicieran este resumen que estamos considerando hoy. Sin embargo, dado que la señora del doctor Siciliano tuvo familia, nos reunimos María Noel Alvarez, Leonella Luzardo y quien habla e hicimos este resumen, que dice lo siguiente:

"RESUMEN PRELIMINAR DE LAS OPINIONES VERTIDAS

EN LOS TALLERES DE LAS JORNADAS

"Se identifican en los relatos tres puntos generales de consenso que tienen que ver con las condiciones generales de un cambio en el plan de estudios:

- "1- Las condiciones generales de la Facultad condicionan la aplicación de cualquier metodología de enseñanza y la eficacia de una reforma curricular. Los problemas planteados en este sentido por los distintos talleres abarcan varios aspectos, que los enumeramos aquí: número de estudiantes (masificación), distribución de los recursos docentes, estructura académica, recursos económicos y su racionalización. Hay acuerdo en que estos aspectos deben ser abordados por la institución también en forma urgente.
- "2- Los cambios a llevarse a cabo son necesarios y urgentes.
- "3- Comprenden a todos los ciclos de la enseñanza en la Facultad y a todos los protagonistas, docentes y estudiantes.

"Hay algunos de los temas que formaban parte de la guía de talleres que podrían ser planteados como acuerdos generales que son:

- "Necesidad de una mayor integración básico-clínica. En un taller se planteó específicamente la propuesta de implementación de seminarios interdisciplinarios y la creación de cargos específicos de básicos "asignados" a las clínicas o de las clínicas "asignados" a las básicas.
- "Promover la inserción más temprana de los estudiantes en las clínicas.
- "En la mayoría de los grupos se planteó acuerdo con la flexibilización del currículo, así como con la necesidad de instrumentar el tránsito horizontal entre las carreras del área de la Salud.

- "Numerosas opiniones se recogieron en cuanto a la necesidad de practicar una enseñanza que priorice las enfermedades prevalentes en nuestra población. A su vez se debería priorizar la atención primaria de la salud.

"Además de estos puntos, hubo en casi todos los talleres la misma identificación de problemas, y fueron esos los temas que insumieron el mayor tiempo de la discusión, y en los que hay acuerdos y desacuerdos en cuanto a las posibles soluciones o cambios.

"El desarrollo de las posiciones está descrito en los relatos de los talleres por lo que creemos que no es necesario repetirlo aquí.

"Metodología del aprendizaje:

"Hay acuerdo general en que la enseñanza necesita de una actitud más activa por parte del estudiante. Sin embargo hay factores que actualmente atentan contra eso, como son: masificación estudiantil, formación previa, actitud de los estudiantes, actitud de los docentes y falta de formación docente.

"Se entendió que la mayoría de los estudiantes prefieren mantenerse pasivos y provienen de la enseñanza secundaria en que esta es la actitud que prevalece. Sin embargo, el sistema de enseñanza debería fomentar el razonamiento y la capacidad interpretativa del estudiante e incentivar su capacidad de resolver problemas.

"En cuanto a los docentes la mayoría de las opiniones señalan que es necesario complementar su formación y que estos se comprometan con metodologías de enseñanza activa.

"Es la opinión mayoritaria que ningún método de enseñanza (recursos pedagógicos) debe rechazarse a priori, sino que los distintos tipos de instancias son complementarios y todos pueden y deben ser utilizados según el contexto.

"Toda metodología de enseñanza debería estar supeditada, ser adecuada y responder a los objetivos educacionales. Se determinó el perfil del médico tal cual lo definió el Claustro en 1995 como el objetivo de la enseñanza.

"Los siguientes puntos fueron discutidos intensamente existiendo una clara división de opiniones en posiciones fácilmente identificables.

"1- La figura del tutor. Desde que es un facilitador de la enseñanza y que debería crearse esta figura docente a que ésta no debería existir, unos por posición doctrinaria y otros por las penurias económicas.

"2- La formación "pedagógica" del docente. También aquí se manifestaron discrepancias. Se identificó la necesidad que los docentes mejoraran su capacidad de comunicación con los estudiantes. Lo que no se encontró fue un consenso en cómo se logra. Muchos señalaron la conveniencia de evaluar la capacidad y dedicación docente en el momento de los concursos de la Facultad.

"Metodología de la evaluación del aprendizaje

"Existió acuerdo en que los métodos de evaluación condicionan la enseñanza.

"Actualmente los métodos de evaluación aplicados a lo largo de la carrera son muy heterogéneos y no existen criterios comunes. Se señaló incluso que los exámenes de múltiple opción son llevados a cabo con distintos criterios en las distintas unidades o ciclos. En general, surge de los talleres que el método de múltiple opción tal como se lleva a cabo es muy malo.

"En general hay acuerdo que todos los métodos son válidos si se aplican bien y en varios talleres se recalcó que actualmente hay fallas en todos los que se están aplicando.

"Es mayoritaria la opinión que los docentes deben formarse para evaluar.

"Por otra parte es necesario evaluar conocimientos, actitudes y destrezas.

"En muchos casos se señaló que una combinación de métodos sería más ajustada a la realidad y más efectiva.

"Un cambio en el plan debe tener en cuenta la evaluación del propio plan, así como la de los estudiantes y los docentes.

"Formación de los estudiantes al comienzo de sus estudios a lo largo de la carrera

"Al inicio de la carrera: La gran mayoría de los integrantes de las Jornadas consideraron la formación de la mayoría de los estudiantes al inicio de la carrera como claramente insuficiente y heterogénea. Fueron señalados los problemas sociales como los determinantes de dicha

heterogeneidad. En los talleres que se planteó un posible examen de ingreso como método de seleccionar los estudiantes al comienzo de su carrera, éste fue rechazado.

"Se desarrolló una intensa discusión en torno a la propuesta de implementación de un Ciclo de Introducción a la Facultad identificado en una de las propuestas de reforma como curso de nivelación, capacitación o adecuación. Se argumentaron extensamente posiciones a favor y en contra a esta iniciativa.

"A lo largo de la carrera: Es mayoritaria la opinión que los estudiantes rezagados son un problema en este momento en la Facultad. En este sentido se solicita explorar en Jurídica de la Universidad posibles soluciones. También se sugiere la modificación del reglamento de cursos y exámenes en referencia a este problema.

"Estrategias para los diferentes cambios

"La mayoría se manifestó por intentar cambios graduales. Un posible plan piloto para un grupo de estudiantes fue desestimado por la mayoría de los participantes.

"Es opinión generalizada que sólo se lograrán cambios beneficiosos cuando los docentes y estudiantes estén convencidos de su necesidad y su efectividad.

"Este relato no intenta contener toda la discusión planteada en las Jornadas ya que consideramos que los relatos de cada taller son un mejor reflejo de lo que allí sucedió. Por eso nos dedicamos tal como se planteó en la reunión del Claustro a la identificación de consensos y sobretodo los problemas que podemos identificar como puntos para comenzar a cambiar".

Está a consideración el informe. Propongo que se hagan comentarios generales o particulares, y eventualmente votaremos si lo aprobamos o no.

SEÑOR SICILIANO.- Tuve una posición privilegiada porque fui leyendo muchos de los relatos de los coordinadores de los talleres, y creo que este resumen refleja bastante bien el contenido de esos relatos, aunque es cierto que es dificil dar idea de la riqueza de la discusión que se dio ese fin de semana. Propongo que dejemos una semana para que se puedan hacer llegar las críticas y correcciones. Luego de eso se podrá incluir el resumen en la página web del Claustro, junto con los relatos de cada taller.

SEÑOR SALAMANO.- Yo también lei los relatos y me parece que el resumen es un reflejo bastante fiel de los diferentes consensos y disensos que existieron. Sin embargo, quiero anotar una idea que no figura aquí. Prácticamente todos los relatos coincidieron en que la carrera debía durar siete años. Eso fue una constante.

La lectura de los distintos informes me satisfizo en alto grado. Hay una serie de consensos que son pilares sólidos para todo lo que podamos construir. El primero es la definición del Claustro de 1995 sobre lo que es el perfil del médico. Ese es el pilar fundamental que nos permitirá proyectar o reproyectar el Plan de Estudios en el futuro. El segundo, que también considero fundamental, es que la metodología ha dejado de ser una suerte de zona de fricción, donde se debatía una cantidad de circunstancias de la esfera ideológica. El hecho de que en este momento apuntemos a una flexibilidad metodológica y de evaluación es un salto cualitativo, a mi modesto entender, enorme, porque del 69 al 73 y del 85 al 94 —cuando dejé la Facultad—, por lo menos en el área básica todo se centraba en cuál era la metodología que iba a resolver de manera maravillosa la realidad que teníamos por delante.

El otro aspecto es que todos reconocemos que el examen de ingreso en este momento es algo realmente injusto para la situación que vive el Uruguay. Ese es el otro hecho en el que existe coincidencia y constituye un pilar firme para poder construir.

Obviamente, hay zonas de disenso y de fricción, pero si tenemos claro los tres pilares —sobre todo el primero— vamos a tener más facilidades para poder resolver las dificultades que tenemos en el presente y las que tendremos en el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La lectura de los informes de los talleres es mucho más rica de lo que puede ser un documento que los resume. Intenté, pero no me dio el tiempo, incluir al final del resumen ideas individuales que no habían tenido repercusión en el resto de los talleres pero que eran interesantes. Recuerdo ahora el concepto de "cascada docente", que consistía en que un docente enseñaba a otros y estos últimos a otros más y así se producía ese efecto de "cascada". Otra idea planteada en un taller fue la de que el mercado también condiciona la formación de los estudiantes de Medicina. Estos rápidamente quieren especializarse porque ese es uno de los pocos nichos donde pueden encontrar trabajo. Habría que recoger esas ideas, que no se reflejan en consensos o disensos porque son aisladas.

En cuanto a la duración de la carrera, yo anoté los talleres que habían discutido el tema y los que no lo habían hecho. Por ejemplo, sobre la metodología del aprendizaje los nueve talleres coincidieron en que hay que cambiarla. En cuanto a que las clínicas tengan una introducción temprana en las materias básicas, fue un tema discutido en los nueve talleres. La ayuda de la informática y de la comunicación a distancia en la docencia se trabajó en dos talleres. En siete se discutió el concepto de que todas las metodologías deben ser aplicadas en su contexto. Sin embargo, solamente el tercer taller discutió el tema de acortar la duración de la carrera, aunque eso no quiere decir que no sea un punto a considerar.

SEÑOR PIÑEYRO.- No voy a discutir las Jornadas ni el resumen presentado, que considero muy acorde a lo que fueron los relatos, porque recién tomo contacto con él. Sí voy a aportar un elemento de discrepancia en cuanto a lo que a mí me hubiera gustado que fueran las Jornadas. Estas fueron muy positivas en cuanto a ponernos de acuerdo en una cantidad de aspectos que hay que cambiar. Ustedes me dirán: "¿te parece poco?". Yo creo que no es poco, pero mucho de eso ya lo sabíamos. Hubiera querido una conclusión en la que aparecieran uno o dos elementos totalmente prontos para poner en marcha.

Hace muchísimo tiempo que venimos hablando de la integración básico clínica. Eso se trató en las Jornadas y ahora estamos dificultosamente llevando adelante una Comisión sobre el tema. Entonces, si bien me siento conforme con las Jornadas, con los talleres y con los resúmenes, señalo eso. Hay muchos elementos —lamentablemente ya conocidos— sobre los cuales decimos que hay que cambiar, pero pocas cosas

sustantivas sobre cómo hacemos para cambiar. Ese es un deber que nos queda y que habrá que llevar adelante de la mejor forma posible.

SEÑOR SKERLJ.- En las Jornadas se planteó que no era necesario cambiar el Plan de Estudios sino que, con el Plan actual, se podrían implantar ciertas modificaciones. Eso se podría hacer, sin tener que recurrir al Consejo Directivo Central, a partir del año que viene. La reforma del Plan de Estudios es un proceso que nos llevará dos o tres años más.

SEÑORA FRANTCHEZ.- El resumen nos parece bueno y queremos destacar el tema de los acuerdos generales. Hay cuatro puntos que me parece que el Claustro debería empezar ya a trabajar para lograr que los cambios sean a corto plazo. Algunos de esos puntos se pueden comenzar a implementar el año próximo.

SEÑOR SICILIANO.- Esto debe ser considerado como un resumen de los relatos pero no de todas las Jornadas. Tal como dijo la compañera, debemos empezar a trabajar de manera rápida en los elementos de acuerdo general. Quizá la misma Comisión de Reforma del Plan de Estudios podría comenzar a integrarse y trabajar para diseñar las modificaciones al Plan actual.

SEÑORA DE LEÓN.- Propongo que elevemos este resumen al Consejo de la Facultad de Medicina para darles alguna idea de en qué estamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con la compañera De León en cuanto a elevar el resumen al Consejo, conjuntamente con las relatorías de cada taller.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Es un buen resumen el que ha traído este grupo y está pendiente el hecho de enviar al Consejo un documento sobre las Jornadas, pero la tarea que está por delante es trabajo del Claustro y de los grupos que se agreguen, como ser los que organizaron las Jornadas, los coordinadores de Área, etcétera.

Por otra parte, el tema de los siete años de la carrera fue un elemento planteado en bastantes lados, aunque plantearlo como algo a corto plazo es totalmente irreal. Vamos a tener que convencernos entre todos para ver qué es lo que más nos conviene. Sería bueno que en estos cuatro puntos en los que hay acuerdo el Consejo, el año que viene, pudiera ir instrumentando algo.

Otra cosa que surge de estas Jornadas es la reafirmación del perfil del médico, que es totalmente diferente a lo que estamos viviendo hoy. Como docente recibo estudiantes en el último año de la carrera y puedo asegurar que lo que han hecho y lo que piensan no tiene nada que ver con respecto al perfil de médico que se plantea aquí. Me animo a decir que la mayoría de los docentes no están pensando en este perfil que nosotros consideramos acá.

El trabajo que tenemos por delante es muy fuerte. Habíamos pensado en seis sesiones del Claustro hasta fin de año para poder definir un calendario de medidas a corto y mediano plazo. Me parece bien que este documento se eleve al Consejo, agregando algunas ideas individuales que se puedan rescatar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nuestro comunicado al Consejo debería explicitarse que estamos trabajando sobre el tema y que este documento no es el producto final.

SEÑORA ABUDARA.- La idea es elevar al Consejo los lineamientos propuestos por el Claustro para empezar a hacer modificaciones el año que viene. Otra cosa es el informe sobre las Jornadas.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Una cosa es el resumen de las Jornadas, que intenta describir lo sucedido allí y nada más, pero no figura todo lo sucedido porque los relatos individuales de cada taller fueron lo suficientemente buenos. Es importante decir esto porque todos los relatores hicieron el esfuerzo de trabajar en forma ordenada, siguiendo la guía, lo que hizo muy fácil la lectura de los informes y la realización del resumen. Son documentos que perfectamente pueden acompañar al resumen y hacen más rico el producto de las Jornadas.

Una cosa son esos informes y otra los lineamientos que el Claustro establezca. Eso sí debemos hacerlo aquí. Creo que la próxima sesión deberíamos dedicarla a identificar los puntos prioritarios.

SEÑOR RÍOS.- Este resumen viene de un continuo planteado desde el Claustro anterior sobre el tema del Plan de Estudios. En el período anterior los estudiantes hicieron un aporte muy importante al presentar un proyecto de Plan de Estudios con cuestionamientos metodológicos y de evaluación, donde se avanzó bastante. Se quiso lograr una mayor participación del demos universitario y contar con las propuestas docentes, y por eso se organizaron las Jornadas. Lo que debemos solicitar al Consejo es la reactivación de la Comisión de análisis del Plan de Estudios.

También me parece que el Claustro tiene que definir una serie de aspectos que surgen de estos consensos. ¿La propuesta que haremos será un nuevo Plan de Estudios? ¿O será la modificación del ya existente? Debemos tomar esa definición. Si la mayoría se manifestó por cambios graduales, la idea no es implantar un nuevo Plan de Estudios sino realizar modificaciones al actual. Hay que tomar posición, y debemos hacerlo antes de fin de año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo que han manifestado los distintos Claustristas. Por eso quería que se hiciera explícito que esto es un resumen de las Jornadas y no la posición del Claustro para empezar a implementar modificaciones en el Plan de Estudios. En la sesión pasada habíamos quedado de empezar por el primer punto, esto es, discutir el informe de las Jornadas y aprobarlo o no. También acordamos reunirnos cada quince días y ser breves en nuestras exposiciones. Tenemos que discutir los lineamientos generales que el Claustro va a ofrecer a la Facultad de Medicina, para adecuar el Plan 68.

SEÑOR CARBAJAL.- Me parece que este resumen es adecuado, aunque no leí los informes de los talleres. Probablemente se hayan dicho muchas más cosas, pero esta es una forma de tratar de condensar el evento.

Hay algunas cosas que no sé si son problemas de redacción o conceptuales. Creo que en el numeral 1 habría que especificar un poco más, porque la frase es muy general. Allí se dice que "las condiciones generales de la Facultad condicionan la aplicación de cualquier metodología de enseñanza". Eso ya lo sabemos, pero seguramente se intenta decir algo más. Se podría decir que, debido a las penurias actuales de la Facultad, se está limitando la aplicación de cualquier metodología.

Más abajo se habla de "promover la inserción más temprana de los estudiantes en las clínicas". Eso efectivamente recoge no solo lo que se dijo en las Jornadas sino lo que hace mucho tiempo se está diciendo. Sin embargo, me preocupa un poco la forma de redacción. ¿Se trata de acceder a una formación clínica más temprana? Me parece que ese es el sentido, pero con la redacción actual parecería que el estudiante debería empezar a ir a las clínicas desde el segundo semestre. Eso es absolutamente impensable.

En la página siguiente se habla de la figura del tutor. Yo hablaría de un docente coordinador del grupo. Luego dice: "Desde que es un facilitador de la enseñanza y que debería crearse esta figura docente a que ésta no debería existir, unos por posición doctrinaria y otros por las penurias económicas". Me parece que esta frase requiere una mejor redacción. Tutor es una palabra que en nuestra Universidad se emplea desde hace muchos años, como el tutor de una tesis, es decir, la persona que sirve para conducir y ayudar a uno o dos estudiantes. Tutor, además, es ese palito que se pone al lado del arbolito que crece para que no se caiga. El tutor es básicamente un ayudante, un apoyo. Por otro lado, tutor, en el sentido anglosajón, es el coordinador de un seminario o de los grupos de aprendizaje mediante problemas. Aquí hay una ambigüedad idiomática que debemos evitar. Propongo sacar la expresión "tutor" y hablar de una figura docente en un trabajo de enseñanza.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Estoy de acuerdo con los planteos del doctor Carbajal. Sin embargo, la figura del tutor está definida en una de las propuestas y así se discutió. Por lo tanto, cambiar el nombre a algo que ya fue definido va a causar problemas en lugar de facilitar.

SEÑOR CARBAJAL.- Entonces, se podría aclarar que se trata de la figura del tutor definida en la propuesta.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Perfecto.

SEÑOR CARBAJAL.- Por otra parte, pedagógica es una palabra aceptada por la Real Academia Española, por lo que yo le sacaría las comillas.

Más adelante se dice que los métodos de evaluación aplicados a lo largo de la carrera son muy heterogéneos. ¿Realmente se dijo eso? A mí me parece que no es así. Por el contrario, la Facultad de Medicina ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años para tratar de homogeneizar los métodos de evaluación. Todo el CICLIPA se evalúa en una única forma, y también el CIMI. El propio CEFA tiene un método más o menos igual al que se está usando en el ESFUNO. Lo más separado es el Internado, con su evaluación continua, pero eso no da como para decir que los métodos de evaluación son heterogéneos.

Confio en que la Comisión organizadora de las Jornadas va a poner la lupa en estos aspectos que acabo de mencionar.

SEÑOR PRITSCH.- Me parece que no es el Claustro el que debe aprobar el resumen, sino que este debe ser elaborado por la Comisión organizadora de las Jornadas. El Claustro tiene que decidir, a partir de este resumen, sobre los lineamientos generales. El resumen puede ser mejorado por la propia Comisión y no por el Claustro.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Si esto que viene firmado por tres personas lo aprobamos ahora, le daremos muchísima más importancia. Querrá decir que el Claustro vio el resumen, lo aprobó y que está trabajando ya en los cuatro puntos principales para ver cómo instrumentarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con los puntos que señaló Carbajal. Es muy diferente decir que los estudiantes irán a la clínica tempranamente, que hablar de una necesidad de integración de práctica clínico básica. En cuanto a la frase sobre el tutor, el error es culpa mía.

SEÑOR SICILIANO.- Mi propuesta de darnos una semana era también para lograr un pulido final en la redacción.

Propuesta de declaración del doctor Di Génova sobre el problema de la salud mutual

SEÑORA DE LEÓN.- En la declaración redactada por el doctor Di Génova, sobre el problema de la salud mutual, expresa lo siguiente:

"Ante la grave situación de la Salud en el Uruguay.

"Considerando:

- "1. La Salud como un derecho inalienable del ser humano.
 - "2. El derecho a la atención, ya carenciada y diferencial para usuarios públicos y privados, viene siendo acorralada y pauperizada progresivamente con hechos que van mas allá que la mera consecuencia de la grave crisis del país.

"Declaramos:

- "1. La condena absoluta ante la no entrega al Sistema Mutual de las partidas de dinero provenientes del BID, prometidas y acordadas desde hace casi dos años y dirigidas específicamente a mantener y reforzar la atención mutual, tan fundamental y arraigada en nuestro país.
- "2. Lamentamos profundamente la contradicción entre los Ministros de Salud Publica y de Economía y Finanzas, posibilitando verdaderas faltas éticas donde se juega con la salud de cientos de miles de uruguayos así como el derecho al trabajo de miles de técnicos y no técnicos, trabajadores de la salud".

SEÑOR PIÑEYRO.- Si bien no tengo ningún problema en acompañar esta propuesta, no entiendo exactamente la pertinencia y efectividad de esta declaración por parte del Claustro. Hace diez días el Consejo de la Facultad, en conjunto con el Sindicato Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior y la Academia Nacional de Medicina hizo una presentación muy fuerte y fundamentada, apuntando en el mismo sentido. No sé si, en caso de necesidad, no convendría sacar algo consensuado a nivel de todos los órganos de la Facultad de Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece notar aquí cierta confusión. Esta declaración es específicamente porque se dijo que el BID iba a dar un préstamo por U\$S 30:000.000 y ahora están diciendo que van a dar U\$S 15:000.000. No es por la grave crisis de la salud y su carencia de insumos. Ahora se trata del mutualismo.

Creo que siempre es buena una declaración de los organismos universitarios, pero recojo la idea de Piñeyro en cuanto a que me gustaría que fuera en conjunto con el resto de la Facultad de Medicina. Por lo tanto, haría énfasis en que se trata de un nuevo problema agregado y enviaría la propuesta al Consejo para que fuera ese Cuerpo el que sacara una declaración.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Habría que dejar expresado que consideramos que es un acto de soberbia tremendo todo lo dicho por el Ministro sobre el tema.

SEÑOR RÍOS.- El Claustro es un órgano deliberativo de la Facultad, en el que están representados los tres Órdenes, y me parece que tiene potestades como para hacer una declaración de esta naturaleza, más si está relacionada con la salud. En cuanto a su efectividad, la misma estará dada por lo que expresan sus miembros y por el hecho de que esa opinión llegue a conocimiento del Ministro de Salud Pública y del Ministro de Economía y Finanzas. Yo no esperaría que esto pasara por los demás órganos de la Facultad porque ello haría que saliera una resolución completamente fuera de tiempo. Dada la sucesión de hechos que se dan en el Uruguay, hay que sacar una declaración hoy y que llegue a quien tenga que llegar.

SEÑOR GIAMBRUNO.- El tema es muy importante y la Facultad, junto con el Consejo, pueden perfectamente emitir una declaración más breve en forma rápida.

SEÑORA FRANTCHEZ.- Podríamos proponer al Consejo que hiciera suya esta declaración y la enviara en nombre de toda la Facultad.

SEÑOR CASAL.- Se puede acotar un poco el texto y aprobarlo ahora, manifestando nuestra intención de que sea una declaración conjunta, ya que así tendrá más fuerza. Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que dijo el doctor Ríos. Esto sirve en la medida en que el Consejo se pronuncie rápidamente y no dentro de veinte días.

SEÑOR FRASCHINI.- Debemos ser explícitos en cuanto a lograr el préstamo y todos los recursos asignados a la salud mutual, pero concuerdo en que si hacemos una declaración solo del Claustro va a quedar como algo colgado. Sería bueno que el Consejo de la Facultad la tomara como propia y se pronunciara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la declaración.

(Se vota)

——AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.